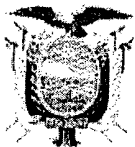


Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO 90000001

Quito - Ecuador

ESCRITURA NO. 2014-17-01-21 P004287

AUMENTO DE CAPITAL

OTORGADO POR:

DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.

CUANTIA: USD 212.000,00

Di 3 Copias - J.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, once de diciembre de dos mil catorce, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito comparece el ingeniero Luis Fernando Guerrero Torres por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad,

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

hábil en derecho, domiciliado en la ciudad de Ibarra y de paso por esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe por haberme exhibido sus documentos; y me dice: que eleva a escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente:

Señora Notaria: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Luis Fernando Guerrero Torres en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en la ciudad de Ibarra y de paso por esta ciudad de Quito D.M., y legítima su comparecencia con el nombramiento que como habilitante se agrega. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.-** La compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito doctor Rodrigo Salgado Valdez, el nueve de abril de dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el doce de junio de dos mil siete. **Dos.-** Mediante Escritura de dieciocho de febrero de dos mil diez, ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha treinta y uno de Mayo del dos mil diez y del cantón Pedro Moncayo con fecha veinte de Mayo de dos mil diez DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA. cambió su domicilio. **Tres.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de

Abg. María Laura Delgado Viteri

0000002



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

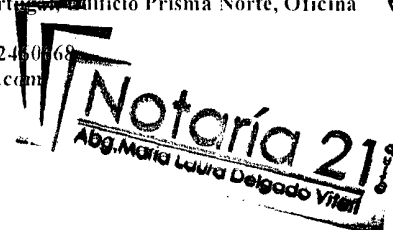
Socios de la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA., en sesión celebrada el primero de diciembre de dos mil catorce, resolvió aumentar el capital de la compañía, en los términos constantes en el presente instrumento y Acta que se agrega como documento habilitante. Así mismo autorizó al Representante Legal a otorgar la correspondiente Escritura Pública y a realizar los actos necesarios para su perfeccionamiento. **TERCERA.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales:** El señor Luis Fernando Guerrero Torres, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA., realiza las siguientes declaraciones juramentadas: **Uno.-** La compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA., tiene actualmente un capital suscrito y pagado de seiscientos sesenta mil Dólares de los Estados Unidos de América. (US\$ 660.000,00), dividido en seiscientos sesenta mil Participaciones Indivisibles de Un Dólar (US\$ 1) cada una. **Dos.-** Se aumenta el capital de la compañía en doscientos doce mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de doscientas doce mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **Tres.-** Este Aumento de Capital se lo realiza conforme el cuadro de integración que se adjunta como habilitante. **Cuatro.-** El capital suscrito y pagado de la compañía, luego del presente aumento queda conformado de la siguiente manera: -----

SOCIOS	Capital Actual en USD\$	Aumento de Capital en USD\$	Capital Luego del Aumento USD\$	Número de Participaciones
Pablo Alejandro Guerrero Torres	22.572	7,250	29,822	29,822
Luis Fernando	101.244	32,521	133,765	133,765

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com



Guerrero Torres				
Dolores María Guerrero Torres	38,808	12,466	51,274	51,274
Gloria Vicenta Torres Guarnizo	12,540	4,028	16,568	16,568
Jorge Enrique Torres Guarnizo	33,858	10,876	44,734	44,734
Hugo Raul Torres Guarnizo	17,622	5,660	23,282	23,282
Angel Fernando Torres Guarnizo	22,572	7,250	29,822	29,822
Jhon Lincon Torres Guarnizo	11,286	3,625	14,911	14,911
Fred Alain Cardenas Varela	33,858	10,876	44,734	44,734
Marco Vinicio Alejandro Samaniego	37,620	12,084	49,704	49,704
Luis Alfonso Proaño Torres	31,020	9,964	40,984	40,984
Sergey Katz	297,000	95,400	392,400	392,400
TOTAL	660.000,00	212.000,00	872.000,00	872.000

Cinco.-En función de las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas celebrada el primero de diciembre de dos mil catorce, se reforma el siguiente artículo de los Estatutos Sociales de la Compañía, de tal manera que en adelante diga: *“Artículo Tercero: Del Capital Social.- El Capital social de la Compañía es de Ochocientos setenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas setenta y dos mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Junta General de Socios podrá en cualquier momento autorizar el aumento de Capital de la Compañía, en cualquiera de las formas previstas en la Ley, al efecto.”* **CUARTA:** Inversión: La inversión que realizan los socios es nacional, salvo la que realiza el señor Sergey Katz, que es extranjera directa. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. Minuta firmada por señor Juan Sebastián Loaiza,

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Tabacundo, al 1 día del mes de diciembre de 2014, en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle Isidro Ayora, Barrio la Cruz, Parroquia Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, siendo las 10:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- El Señor Pablo Alejandro Guerrero Torres, propietario de 22572 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 22.572,00.
- El Señor Luis Fernando Guerrero Torres, propietario de 101244 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 101.244,00.
- La Señora Dolores María Guerrero Torres, propietario de 38808 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 38.808,00.
- La Señora Gloria Vicenta Torres Guarnizo, propietario de 12540 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 12.540,00.
- El Señor Jorge Enrique Torres Guarnizo, propietario de 33858 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 33.858,00.
- El Señor Hugo Raúl Torres Guarnizo, propietario de 17622 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 17.622,00.
- El Señor Ángel Fernando Torres Guarnizo, propietario de 22572 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 22.572,00.
- El Señor Jhon Lincon Torres Guarnizo, propietario de 11286 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 11.286,00.
- El Señor Fred Alain Cárdenas Varela, propietario de 33858 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 33.858,00.
- El Señor Marco Vinicio Alejandro Samaniego, propietario de 37620 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 37.620,00.
- El Señor Luis Alfonso Proaño Torres, propietario de 31020 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 31.020,00.
- El Señor Sergey Katz, propietario de 297000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 297.000,00.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

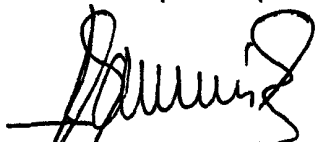
1. Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía

Preside la Junta el señor Santiago Garcés, Presidente de la Compañía y actúa en calidad de Secretario de la Junta el señor Luis Fernando Guerrero Torres.

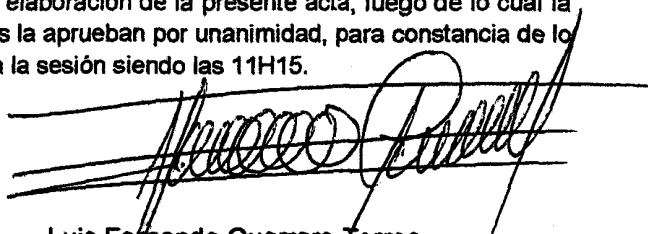
De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer y único punto del orden del día.

Toma la palabra el señor Fernando Guerrero y manifiesta que debido al ahorro que la compañía generó en el pago del impuesto a la renta por el ejercicio 2013, es necesario perfeccionar el trámite de aumento de Capital; por lo cual explica a los presentes que la Compañía debe elevar su capital mediante la capitalización de la cuenta "Utilidad Neta del Ejercicio", en la suma de doscientos doce mil dólares de los Estados Unidos de América, que sumados a los seiscientos sesenta mil dólares de capital que actualmente mantiene la compañía, darán un Capital Social, luego del aumento, de ochocientos setenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América. La Junta delibera por unos minutos y por unanimidad procede a aprobar el aumento de capital de la compañía, mediante la capitalización de la cuenta "Utilidad Neta del Ejercicio", a prorrata de las participaciones que cada uno de los socios mantiene en el capital; consecuencia de esto se aprueba la reforma del artículo tercero del estatuto social, que en virtud del aumento acordado dirá: "Artículo Tercero: Del capital Social.- El capital social de la compañía es de ochocientos setenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas setenta y dos mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Junta General de Socios podrá en cualquier momento autorizar el aumento de capital de la compañía, en cualquiera de las formas previstas en la Ley, al efecto". Así mismo la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que perfeccione la decisión de aumentar el capital y reformar el estatuto de la misma.

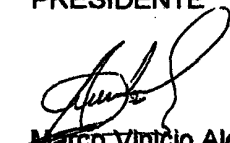
No habiendo mas puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 10 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 11H15.



Santiago Garcés Guevara
PRESIDENTE



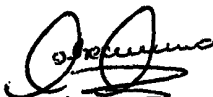
Luis Fernando Guerrero Torres
SECRETARIO - SOCIO



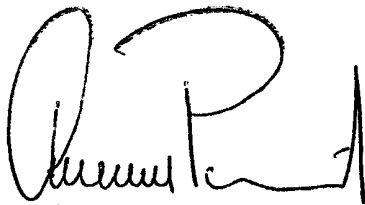
Marco Vinicio Alejandro Samaniego
SOCIO



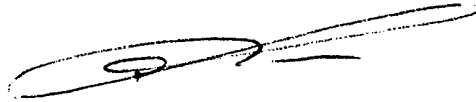
Gloria Vicenta Torres Guarnizo
SOCIA



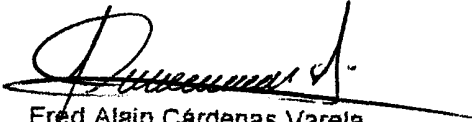
Dolores María Guerrero Torres
SOCIA



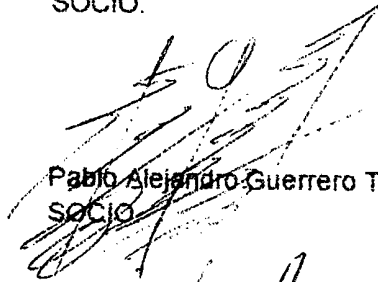
Luis Alfonso Proaño Torres.
SOCIO



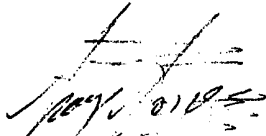
Sergey Katz.
SOCIO.



Fred Alain Cárdenas Varela.
SOCIO



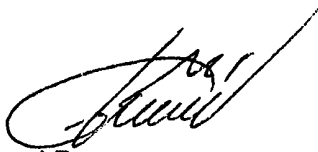
Pablo Alejandro Guerrero Torres
SOCIO



Jorge Enrique Torres Guarnizo.
SOCIO



Hugo Raul Torres Guarnizo.
SOCIO



Angel Fernando Torres Guarnizo
SOCIO



Jhon Lincoln Torres Guarnizo
SOCIO

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en3.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, - 11 DIC 2014

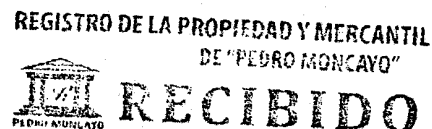
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Tabacundo, 04 de Junio del 2012

Señor
Luis Fernando Guerrero Torres
Presente.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de DAVINCIROSES EXPORTACIONES Cia. Ltda., reunida en esta ciudad el día 19 de mayo de 2012, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de cinco años.

En su calidad de Gerente General, le corresponde el ejercicio de la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

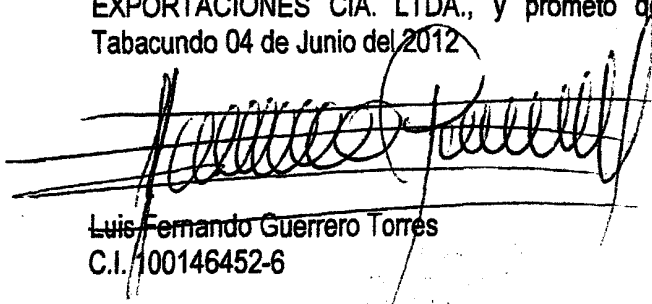
La Compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Quito, DM., mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Vigésima Novena del Cantón Quito del Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el día 09 de Abril del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Junio del 2007.

Mediante escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos, celebrada ante la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito del Dr. Sebastián Valdivieso Cueva el 18 de Febrero del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pedro Moncayo el 20 de Mayo del 2010 en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 31 de Mayo del 2010, la compañía cambio su domicilio al cantón Pedro Moncayo.

Atentamente,


Sergey Katz
Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZON: En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA., y prometo desempeñar dichas funciones fiel y legalmente.
Tabacundo 04 de Junio del 2012


Luis Fernando Guerrero Torres
C.I. 100146452-6

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 11 DIC 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

 Notaría 21
Asesoría Legal y Notarial



Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Pedro Moncayo

0000005

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

RAZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 29.-

Repertorio No. 064.-

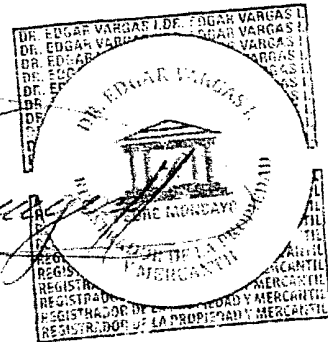
Fojas: 056.-

Número: 055.-

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, otorgado por DAVINCIROSES
CIA. LTDA.; a favor del señor LUIS FERNANDO GUERRERO TORRES.-

Tabacundo, 11 de Junio de 2012

Dr. Edgar Vargas Inostroza
EL REGISTRADOR



RMPM-055-4885-2012
Responsable: Ab. LADY CISNEROS

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que los contenidos en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 11 DIC 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792087821001
RAZON SOCIAL: DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUERRERO TORRES LUIS FERNANDO
CONTADOR: GARCES HERRERA MARIELA DE LOURDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/06/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 12/06/2007
FEC. INSCRIPCION: 21/06/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FLORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: TABACUNDO Ciudadela: TABACUNDO Barrio: LA CRUZ
Calle: ISIDRO AYORA Número: S/N Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE FLORESL Telefono Trabajo: 022365354
Telefono Trabajo: 022365166 Fax: 022365589 Email: contabilidad@davinciroses.com

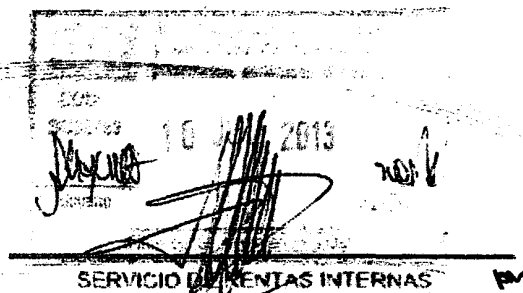
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLRG10807

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 10/07/2013 08:10:00

SRI.gov.ec

Notaría 21
Aba. María Laura Delgado Viteri

1000006



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792087821001

RAZON SOCIAL: DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/06/2007

NOMBRE COMERCIAL: DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FLORES.

ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FLORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: RICHINCHA Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: TABACUNDO Ciudadela: TABACUNDO Barrio: LA CRUZ Calle: ISIDRO AYORA Número: S/N Referencia: A DOS CUADRAS DE FLORES Teléfono Trabajo: 022365354 Teléfono Trabajo: 022365155 Fax: 022365585 Email: cantidad@davinciroses.com

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en2.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

11 DIC 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLRG110507

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 10/07/2015 0

SRI.gov.ec



**NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA**

matrícula número diez mil cuarenta del Colegio de Abogados de Pichincha". (HASTA AQUI LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- ↴

Luis Fernando Guerrero Torres

Gerente General

DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Plaza Norte, Oficina

81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uito.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA del AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS otorgado por DAVINCIROSES
EXPORTACIONES CIA. LTDA., sellada y firmada en Quito,
once de diciembre del dos mil catorce.- J.C.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

AB. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA
CANTON QUITO



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Espacio en
Blanco





Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Pedro Moncayo

00000008

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la Escritura pública, en el:

REGISTRO MERCANTIL.

Tomo: 32,

Repertorio(s). 201

Fojas: 126

No: 042

En la que consta: El **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**
de la **COMPAÑÍA DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.-** Se
archiva la segunda copia certificada, por disposición de la Ley.-

Tabacundo, 24 de Diciembre de 2014.-



RPPM-042-26799/268000-2014
Responsable: Martha Simbaña